

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10733** *Acuerdo de 4 de julio de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo del día 18 de junio de 2019, relativo a la renovación de los Magistrados integrantes de la Sección de Admisiones del Recurso de Casación Contencioso Disciplinario Militar de la Sala Quinta.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 4 de julio de 2019, acordó hacer público el Acuerdo la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo del día 18 de junio de 2019, del siguiente tenor literal:

«Renovar los Magistrados integrantes de la Sección de Admisiones del Recurso de Casación Contencioso Disciplinario Militar de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, conforme a la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio que modifica la Ley 29/1988, de 13 de julio, art. 90.2, con efectos del 22 de julio de 2019 y hasta el 22 de enero de 2020.»

Los Magistrados integrantes de la indicada Sección son:

Presidente: Excmo. Sr. don Ángel Calderón Cerezo.

Magistrados:

Excmo. Sr. don Fernando Pignatelli y Meca.

Excmo. Sr. don Jacobo Barja de Quiroga López.

Madrid 4 de julio de 2019.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.